

Guayaquil, Mayo 30 del 2002

Señores Accionista
ARRENDAMIENTO DE CARRO S.A.
Ciudad.

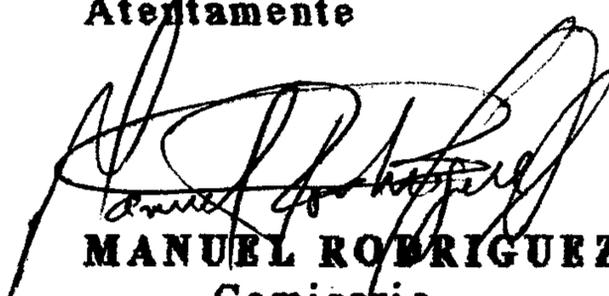
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de Arrendamiento de Carro S.A. y de conformidad con la Ley de Compañía y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendente de Compañía, someto a conocimiento y consideración de los señores accionista mi **INFORME ANNUAL** correspondiente al ejercicio económico del 2001 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros de la Compañía.
2. La Compañía dentro de su actividad, no registro movimiento alguno.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendente de Compañía del Ecuador.

De los señores accionista con las debidas consideraciones.

Atentamente


MANUEL RODRIGUEZ
Comisario
Reg. 011187

17 JUN. 2002

